



# Parciales y con poca independencia, los juzgados en Puebla: ABM

Shanik David

Jueves, Julio 11, 2013 - 22:11

El estudio "Indicadores de confiabilidad y desarrollo institucional local" señala que Puebla destaca por las condiciones de instalaciones

**Deficiencias en la imparcialidad, confianza y calidad de los juzgadores y poca independencia en la forma en la que se llevan a cabo los juicios son algunos de los puntos que apuntaron la Asociación de Bancos de México (ABM) y la calificadora Moody's en el último estudio realizado sobre el sistema penal en materia mercantil del estado de Puebla.**

Estos organismos realizan cada dos años el estudio sobre "Indicadores de confiabilidad y desarrollo institucional local", en el cual el sistema penal de Puebla sólo destaca por las condiciones físicas de sus instalaciones, mientras que la forma en la que se llevan a cabo los juicios y la capacitación de los jueces son dos de los principales problemas que se registran en el reporte.

De acuerdo con este estudio, Puebla tiene el segundo sistema penal mercantil más parcial a nivel nacional, y uno de los 10 con juzgadores de peor calidad y confiabilidad, que además ceden a presiones de terceros y cuentan con los sistemas de acceso a información por medios electrónicos más deficientes.

También destacó por ser de los más lentos en el país y de los que mayor control se ejerce sobre los jueces y magistrados.

## **Son necesarios mayores recursos, apuntan**

Ante este escenario, es necesario que el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) destine mayores recursos para la atención del sistema penal mercantil, señaló Fernando Borja Mujica, presidente de la comisión de normatividad de la ABM.

En comparación con otros estados del país, Puebla destina pocos recursos para la resolución de los juicios mercantiles, por lo que, de darse un incremento en el presupuesto destinado a este rubro, se podrían atender las deficiencias que se tienen en los aspectos materiales y humanos, por medio de capacitación y otras estrategias necesarias, puntualizó.

Sin embargo, Borja Mujica justificó la calificación obtenida por los juzgados locales, al indicar que han mejorado en los últimos años, aunque “aún hay cosas que mejorar”.

Añadió que el estudio no da calificaciones reprobatorias ni tampoco tiene como objetivo emitir recomendaciones, pues esto “es responsabilidad de cada uno de los poderes”.

Por otra parte, resaltó que el punto fuerte del sistema penal mercantil en la entidad reside principalmente en las instalaciones que se tienen para estos juicios.

Esto lo mencionó de visita en la ciudad de Puebla para la apertura de la primera sala oral para la resolución de juicios mercantiles, acto que fue encabezado por el presidente del TSJ, Roberto Flores Toledano.